

## DE LA REALIDAD HISTÓRICA Y LA FICCIÓN EN LA CRÓNICA DEL MAESTRE PELAYO PÉREZ CO- RREA Y EN *EL VICTORIAL* DE GUTIERRE DÍEZ DE GAMES, LIBRO DICHO *CRÓNICA DE PERO NIÑO*

FRANCISCO F. FLORES ARROYUELO

Universidad de Murcia

Lo que habría de llegar a ser el género de la crónica bajomedieval, como el de la historia general, que alcanzó su cima en la *Primera Crónica General* de Alfonso X, germinó desde la seguridad que le prestaba saber que sobrevenía como un escrito oficial y, como tal, que estaba amparada en la preocupación condicionadora y cargada de presunción, casi de ostentación, como manifestación propia del momento histórico en que se desarrolló, y como tal ser algo que se exponía que no debía ser olvidado en el futuro pues no en vano se ofrecía sobre la idea deseada y feliz de que por ella se dejaba establecida la *verdad* que se había de perpetuar, que se pretendía perpetuar, en la memoria de los hombres, y a la que, como tal referencia, se debería volver una y otra vez de manera obligada por todo aquel que se sintiera llamado por la curiosidad de conocer el modo en que habían sucedido unos hechos notables y, también, de los hombres que habían intervenido en ellos para que fuesen tomados de ejemplo en qué mirarse. Por ello, don Pedro López de Ayala, en el proemio que escribió a las *Crónicas* de los reyes de Castilla don Pedro, don Enrique II, don Juan y don Enrique III, dejó dicho que

«la memoria de los omes es muy flaca, é non se puede acordar de todas las cosas que en el tiempo pasado acaescieron; por lo qual los Sabios antiguos fallaron ciertas letras é artes de escrebir, porque las sciencias é grandes fechos que acaescieron en el mundo fuesen escriptos é guardados para los omes los saber, é tomar dende buenos exemplos para facer bien, é se guardar de mal: é porque fincasen en remembranza perdurable fueron fechos despues libros, dó tales cosas fueron escriptas é guardadas»<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Ed. CAYETANO ROSILLI. BAE, nº 66. Madrid, 1953. p. 399.

Pero si hubo algo que sobresalió con viveza en estas obras, sobre todo en una primera etapa, y dentro de un aparente convencionalismo, y creo que debemos remarcar lo que de tal convencionalismo tenían<sup>2</sup>, fue la ambición desproporcionada a sus fuerzas de abarcar en su exposición la visión de un pasado que llegaba a alcanzar los momentos mismos de la creación del mundo por Dios como una referencia necesaria y como algo más, ya que como tal punto de partida disponía un orden sucesorio en lo que había de acontecer hasta ellos mismos, al final de ese principio, para lo que tuvieron en cuenta lo que de todo ello se había dicho en la síntesis de las cosmogonías clásica y cristiana que se habían realizado durante los siglos II y III d. de C. tanto sobre las fuentes bíblicas como sobre la mitología greco-romana, aunque los dioses y héroes de ésta última no pasasen de aparecer caracterizados dentro de una concepción plenamente evemerista, como ya se había manifestado de manera bien patente por San Isidoro<sup>3</sup>, así como otras concepciones y preocupaciones historicistas que habían llevado a emplear mitologías propias a crónistas franceses, como Fregedario, siguiendo el ejemplo marcado por Geoffrey de Monmouth con Bruto para los bretones, cuando hizo a Franco, otro descendiente de Eneas, el fundador de la dinastía monárquica francesa, lo que a su vez, sin duda, sirvió de referencia para que Rodrigo Jiménez de Rada, el *Toledano*, ya en el siglo XIII, tomase a Gerión para sacarlo de la indeterminación en que aparecía, *como un tirano de occidente*, siempre que se hacía referencia a él, y poder llegar a situarlo en su crónica latina *De rebus Hispaniae* como un verdadero jefe de las provincias de Galicia, Lusitania y Bética, o para que ya en el siglo XV Ruy Sánchez de Arévalo alcanzase a hacerle el primer rey de España en su *Compendiosa Historia Hispanica* al tratar de reconstruir el pasado de la monarquía castellana, para pasar, a finales de ese mismo siglo y comienzos del siguiente, —después de una larga etapa en que estas preocupaciones *sobre los orígenes* hispanos habían quedado a un lado, y en un momento en que España había pasado a jugar un papel de primer orden en la política internacional europea,— a contar con las novedades aportadas por el falsario Annius de Viterbo que en 1498 publicó en Roma sus *Commentaria super opera auctorum diversorum de antiquitatibus loquentium*, donde una de las partes en que se divide, con una falta total de escrúpulos y plenitud de erudición fantástica por su parte, estaba dedicada al pasado de Hispania<sup>4</sup>.

Durante el siglo XIV los autores de las crónicas reales de Castilla, dentro de la tradición de los *anales*, se limitaron a recopilar los sucesos y hechos sobresalientes de cada reinado dejando a un lado todo lo que supusiese alguna carga supletoria de erudición historicista y de ornato mitológico. Las crónicas de Alonso X, Sancho IV el Bravo, Fernando IV, conocidas por *Las tres crónicas*, y la de Alfonso XI, dentro de la misma tradición, refirieron los acontecimientos

---

2 Sobre estos capítulos de los *Historias Generales*, y el diferente enfoque que en cada momento tuvo la herencia bíblica y mitológica, ver el trabajo de Robert B. Tate, «Mitología en la historiografía española de la Edad Media y del Renacimiento» en *Ensayos sobre historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, 1970, pp. 13 y ss.

3 Sobre Evémero de Mesene ver VICENTI DOMÍNGUEZ GARCÍA, *Los dioses de la ruta del incienso. Un estudio sobre Evémero de Mesene*, Oviedo, 1994. San Isidoro, que fue la fuente de esta interpretación, en el capítulo *De diis gentium* (VII, 2) de sus *Etimologías* dice «quos pagani deos asserunt, homines olim fuisse proventus», y como tal fue la fuente de los autores del siglo XV y XVI.

4 La primera edición con el título *Comentaria super opera diversorum auctorum de antiquitatibus loquentium, eisdem chronographia etrusca et italica*, Roma, MCCCCXCVIII. En dos volúmenes. Sobre este autor, ver el artículo «Nannius» de Bayle, en *Dictionnaire historique et critique*, XI, París, 1820., pp1 y ss., entre otros. En España se ocupó de él J. Caro Baroja, *Las falsificaciones de la historia*, Barcelona, Barcelona, 1992, pp. 49 y ss.

desde el mismo momento en que tales monarcas fueron proclamados reyes<sup>5</sup>, aunque ya en las siguientes el carácter de tales trabajos pasó a ser muy diferente al haber sido concebido y realizado desde perspectivas muy distintas, pues, lejos de ser una especie de acta notarial levantada por personas próximas al monarca, pasaron a ser hechas a través de otras que obraron a nivel particular y estaban motivadas por intereses enquistados que habían de llevar a hablar de maneras harto diferentes, como podemos apreciar cumplidamente en la *Crónica del rey don Pedro*, donde unas veces se le moteja de *el Justiciero*, y otras de *el Cruel*.

«muchas veces la poca verdad que algunos con pasión desordenada tienen en escribir las corónicas, disminuye la autoridad de ellas y las hace tener en menos; porque siendo el cronista juez de la fama, testigo de la verdad, y espejo en que se contempla en lo pasado, ni juzgan verdad, ni la dicen, ni representan las cosas pasadas como pasaron, ántes ponen confusión en el tiempo, callando y oscureciendo á unos, y esclareciendo y sublimando á otros como no deben. (...) Y pues se comete falsedad no solo diciendo lo que no pasó, claro es que el coronista en todas estas maneras ofende la verdad y comete falsedad: la qual es mas grave y detestable quanto es dicho ó escrito en perjuicio de honra ó fama de alguno, ó en excelencia de otro que no lo merece; (...) Mucho se ha de mirar en la elección de la persona que ha de escribir la corónica, que fuese nombrada por el príncipe con aprobación de muchos pues se hace de perjuicio de tantos, y no dar lugar que cada uno fácilmente se ingiriese á escribir lo que le place en loor de pocos, y en perjuicio de todos...»<sup>6</sup>.

Pero si el problema de la veracidad de la historia tocante a los reinados pasados era algo que estaba vivo, por lo menos como pretensión y estimación calificadora, y con ello de deslinde de la función que los frutos de la fantasía debían tener en ella, así como lo beneficioso y apropiado que resultaría el que su contenido se ajustase a un planteamiento acorde con lo que podemos admitir como *verdad oficial*, la crónica pasó a ser una obra que se multiplicó en manos de particulares que de este modo llegaron a hacer realidad las posibilidades de referir las vidas de determinados caballeros que buscaron por esta vía, aparte de ser conscientes de que participaban de una tradición, la manera de alcanzar renombre y perpetuarse en la memoria social, o, también, en otros ámbitos, como el de las Ordenes Militares, al referir y divulgar las hazañas de algunos de sus más preclaros comendadores y para que su honor, honra y gloria, al final, pasasen de patrimonizarse en ellas.

Y con ésto que enunciamos nos adentramos en el campo en que encontramos cómo dos maneras bien diferentes de referir pudieron ir alzando otros tantos cuerpos bien diferentes aunque ello no fuese obstáculo para que ambos llegasen a ser admitidos como una documentación que podía respaldar una realidad histórica y por ello pudieron llegar a ser presentadas como tales: por un lado encontramos el relato manifiestamente *realista* que, de acuerdo con Galíndez de Carvajal, no debía traspasar unos límites netamente fijados, pues, ante todo, éste tenía que ser presentativo a la vez que expresado de modo inequívoco, ya que en él no debía

---

5 Ver *Crónicas de los Reyes de Castilla*. Opus cit.

6 «Memorial y registro breve de los lugares donde el Rey y Reina Católicos, nuestros Señores, estuvieron cada año desde 1468 hasta que Dios los llevó pa sí, escrito por el doctor Lorenzo Galindez de Carvajal de su Consejo y del de Cámara de Carlos V, y por merced suya (hecha año de 1525)...», en *Crónicas de los Reyes de Castilla*. BAE, nº 70. Madrid, 1953, pp. 535b y ss.

producirse la menor ambigüedad ni confusión y menos aun errores tanto en lo que se relacionaba como en los datos que se aportaban, y por otro lado estaban las narraciones en que las tradiciones bíblica y mitológica del mundo greco-romano, o la presencia de lo sobrenatural de dentro de la religiosidad cristiana, se hacían presentes hasta llegar a conformar una compacta urdimbre con los hechos de las vidas que se pretendían relacionar.

Pero ésto no siempre había sido así pues durante los siglos medievales, el historiador que había pretendido referir la *realidad* no podía distinguir lo que nosotros consideramos como *ficción*, algo fingido y que ante todo es *invención*, y lo que tenemos como representación *científica* o *realista* basada en datos contrastados y fiables, y por ello ese *fingimiento*, en verdad, no era otra cosa más que algo que enunciaba o, si queremos, testimoniaba lo real, y es que ese pasado únicamente podía ser dicho sobre un discurso que tenía que alzarse desde el presente, desde un presente que también *era* un pasado y por ello lo explicaba y lo hacía comprensible. El historiador medieval, por lo menos en los siglos XIII y XIV, era un hombre que redistribuía el pasado y el presente a la vez como única manera de hacer comprensible al primero, pues su función al construir el texto histórico no era llegar a presentar una realidad, sino a hacerla comprensible, a esclarecerla, o por decirlo de otra manera, a *ilustrar* la materia de ese pasado.

Al final, se habían abierto paso dos concepciones que aparecían distanciadas: por un lado estaba la que podemos denominar *realista* o propiamente *histórica*, pues en ella debía primar la fidelidad y la autenticidad ofrecidas como las verdaderas propiedades que la amparaban, y por otra en la que esa realidad se confundía y alcanzaba a terminarse con la presencia de lo quimérico que aparecía con mayor o menor fundamento y que podía presentarse como una entelequia posible y por tanto presumiblemente *verdadera* y, así mismo, por todo ello, y como tal, se llegaba a admitir en lo que era un convencionalismo reconocido, o lo que es lo mismo que venir a afirmar que la legitimidad del relato descansaba en la certidumbre que otorgaba ese verismo paralelo que nosotros denominamos *ficción* y que, como tal, repito, admitimos que la termina.

La *ficción*, o cosa *ficta*, era una realidad fingida aunque *aceptada como necesaria y oportuna*, sin duda por la expresividad que conllevaba al poseer y ofrecer desde su capacidad de evocación presentativa, lo que hacía que pudiera llegar a ser comprendida y admitida como parte sustancial de la realidad factual, como una representación válida de la realidad que se admitía por extensión, pues era una figuración que se sostenía en ella una vez que había sido condicionada y determinada, lo que hizo que alcanzase una categoría que la apartaba de la pura invención gratuita, del puro juguete de la imaginación, dislocada o convencional, con lo que se llegaba a obtener la consecuencia de señalar una presencia que hasta ese momento, como había pasado en determinados relatos de la antigüedad, había sido apartada de lo propiamente histórico al ser reconocida como si estuviese dotada de una naturaleza diferente, de una naturaleza meramente literaria en la que lo histórico fuese un medio, no un fin en sí mismo, que permitía alzar un universo que era sostenido desde arriba y no desde una base cimentada, lo que permitía una larga serie de libertades.

La seguridad y verismo que había aportado la *ficción* descansaban en el hecho de que se reconocía en ella una misma naturaleza de encarnación que situaba a la realidad vivida en el presente, lo que hacía posible que se pudiese sustantivizar y ser equiparada a la realidad tangible que la abrazaba.

Si nos aproximamos a las crónicas del siglo XV nos encontramos con una diversidad que comprende en primer lugar el modelo de crónica real que se iniciaba en el momento en que el monarca era proclamado rey, como sucede también, por ejemplo, aunque a otro nivel, en la del Condestable de Castilla don Miguel Lucas de Iranzo, y en otro segundo tenemos la crónica que pudo ser escrita dentro de la concepción ceñida a la idea que admitía que los  *fingido enriquecía la vida* que se refería, y ello hecho sobre episodios en que se hacían presentes sucesos míticos o de orden sobrenatural, lo que permitió y conllevó que se abriesen unas vías que habrían de conducir a recreaciones en esa misma línea y que podemos admitir dentro de una tradición literaria que implicaba un empleo interesado de los relatos épicos que por ello pasaron a servir de referencias, como hallamos en la que conocemos del maestre Pelayo Pérez Correa, y que solamente lo es en una mínima parte por las escasas referencias que de ella se hicieron en otras, como en la *Crónica de España* de Lucas de Tuy de mediados del siglo XV y algunos pocos textos más, y en tercer lugar las que se llevaron a cabo sobre un cuerpo *histórico* que les sirvió de guía junto a la presencia consciente de alusiones de ficción, de alusiones *fingidas*, que las enriquecieron hasta el punto de que lo que en ellas se relató pasó a situarse en un dominio en que la realidad se confundía, perdía y aparecía, hasta llegar a presentarse unas veces como realidad constatable y otras como realidad imaginada tal como percibimos que sucede en la crónica de Pero Niño de Gutierre Díez de Games, también conocida por *El Victorial*, lo que hace que argumentemos preguntas aun a sabiendas de que corremos el riesgo de recibir respuestas ambivalentes.

De la *Crónica* del maestre Pelayo Pérez Correa, maestre de la Orden de Santiago que la gobernó durante los años comprendidos entre 1242 y 1275, solamente sabemos que hacia el 1440 existía una que debió de estar depositada en Uclés, lo que, sin duda, hizo que se perdiese cuando se dispersó su archivo, y de la que nos han llegado aparte de las referencias dichas algunos pasajes *muy pertinentes* que se encuentran en la anónima *Historia de los hechos del marqués de Cádiz*<sup>7</sup>, como el que nos refiere que el maestre, un día que iba

«en pos de los moros con muy poca gente, e los moros eran gran número de ellos a caballo e de pie, e como él se fallase ya puesto encima de la sierra de Santa María de Tudía, e viese tan gran morería, e como el día fuese ya passada la mayor parte dél, que ya era devoto de Nuestra Señora la Virgen María, él se apartó un poco de sus caballeros, e puso las rodillas en tierra junto con una pña blanca que parecía cristal, e con muchas lágrimas fizo una muy devota oración, los ojos y manos levantados contra el cielo, e dijo: ¡Oh Señora Virgen María, por reverencia y acatamiento de tu limpieza y Xantísima Virginitad, detén hoy este día y danos vencimiento contra estos enemigos, porque el nombre de Jesucristo por todas las generaciones del mundo sea loado!. E la oración acabada, según cuenta su coronica, el sol estobo quedo tres horas e media, y luego el maestre se vino a sus caballeros, muy alegremente, e comenzólos mucho a esforzar, e dixoles: Ea, caballeros, que hoy es nuestro día. E todos con gran alegría se fueron contra los moros, peleando muy bravamente, e venció toda la morería, e siguiendo el alcance, mató infinitos de ellos»

---

7 Sobre estos fragmentos der el erudito análisis de J. B. AVALLI-ARCL, «Sobre una crónica medieval perdida», en *Temas hispánicos medievales*, Madrid, 1974, pp. 13 y ss.

En otro pasaje de esta misma crónica se compara a este maestre de Santiago con Godofredo de Bullón, el conde Fernán González, el Cid Campeador, del que se recuerda cómo se le apareció Dios en San Pedro de Cardeñas para revelarles que en treinta días había de fallecer pero que vencería a los moros después de muerto.... Aunque, aparte de las noticias que poseemos de este personaje y de su crónica, sobre todo gracias al trabajo de J. B. Avalor-Arce, es de sumo interés saber del empeño que se difundió entre los cronistas por recrear los personajes dentro de una concepción que hemos de comprender como plenamente literaria y consecuentemente mitificada, y que unas veces descansó en la tradición épica, y otras lo hizo sobre los prototipos de la crónica bretona y es presumible que hasta en los *roman* como veremos, aunque ya es fácil suponer que estamos un tanto alejados de los que entendemos como crónicas.

Y con esto nos encontramos con el hecho de que en España, como en Francia, donde, junto a la épica, se habría de estructurar una tradición sobre las biografías de personajes como Jean IV de Bretaña fue cantado por Guillermo de Saint-André, Luis Iº de Borbón con una biografía que fue dictada por su compañero de armas Jean de Châteaumorand, Jean de Bretaña por Guillermo de Saint-André, etc., ciertos personajes de la nobleza también se beneficiaron de esta corriente apologética que en un principio solamente estuvo dirigida a preservar la memoria de los monarcas.

Del primer caso, como hemos dicho, tenemos la crónica del maestre de Santiago y se evidencia en el episodio recogido del *milagro del Sol detenido* cuya referencia obligada encontramos en la de Carlomagno cuando en la *Chançon de Roldan* pide a Dios que detenga el sol para poder perseguir y castigar a las fuerzas del emir de Zaragoza y con ello vengar a Roldán y sus compañeros (v. 3100), lo que no quita para que este milagro, en ella, a su vez, tuviese como referencia el milagro de Josué tal como nos es referido en la *Biblia*, y que ya en la literatura española hemos de comprender como una muestra más dentro de lo que se ha dado en llamar *la tradición hispana de Roncesvalles*<sup>8</sup>, lo cual que nos conduce a que nos preguntemos si en aquel siglo en que lo histórico y lo literario se habían ensamblado en alianza una y otra vez, no faltó una corriente que trató de actualizar los dictados del género de las crónicas con los recursos narrativos propios del siglo XIII, tanto en el discurso ideológico político como en el adoctrinamiento religioso sobre *exemplos* o *milagros de Nuestra Señora*, y de la que esta crónica sería un ejemplo válido.

Y en cuanto a lo que respecta de la tradición plenamente literaria tenemos la crónica de Pero Niño, conde de Buelna, biografía heroica, que nos ha llegado completa, y que en un primer momento fue estudiada desde perspectivas históricas para pasar a otras lingüísticas y filológicas, lo que llevó a dar unos resultados que condujeron a que se comprendiese este libro como una biografía más o menos fidedigna así como un tratado de caballería, como apuntó Juan de Mata Carriazo<sup>9</sup>, y de que se destacase así mismo que había sido considerada fuente de obras de contenido histórico<sup>10</sup>, junto a generalidades en historias literarias, para pasar a una segunda en que fue admitida como una obra en que se resaltaba su consideración de crónica personal de gran valor literario, como encontramos en F. López Estrada<sup>11</sup>, sin que llegase a dar

---

8 Ver J.B. AVALLAR-ARCE, «Sobre una crónica...» Opus cit. pp. 21 y ss.

9 JUAN DE MATA CARRIAZO, Prólogo a su edición de *El Victorial*, Madrid, 1940, pp. XVIII y ss.

10 Ver Edición de *El Victorial* de ALBERTO MIRANDA, Madrid, 1093, pp. 23 y ss.

11 F. LÓPEZ ESTRADA, *Introducción a la Literatura Medieval Española*, Madrid, 1983, pp. 513 y ss.

el paso que le habría situado en ese espacio en que toda biografía es literatura, tal como afirman Ruth Morse<sup>12</sup>, Rober B. Tate, José Luis Romero, etc.<sup>13</sup>, hasta arribar a una tercera en la que se la contempla como una obra que debe ser considerada como una biografía literaria y en la que destaca el estudio y edición de Rafael Beltrán<sup>14</sup>, sin duda lo más consecuente que se ha publicado hasta este momento.

*El Victorial* nos refiere las andanzas de don Pero Niño, caballero castellano del siglo XV, por tierras de Berbería, Inglaterra, Francia... así como de los diferentes amores que tuvo con damas principales en cada una de las distintas etapas por la que fue pasando a lo largo de su vida, tal como fue escrita por Gutierre Díez de Games, criado al servicio de la casa de este caballero de Valladolid, lo que ha dado pie para que se haya interpretado esta obra como si hubiese sido escrita solamente para ensalzar a su dueño, lo cuál que es cierto, aunque lo que en sí conlleva de verdadera originalidad es que el personaje, desde el primer momento, es comprendido como un ser de ficción y como tal comparable a otros personajes literarios de los que ya había abundantes noticias en la ciudad castellana durante el siglo XV y cuyas aventuras habían sido emuladas por numerosos caballeros y referidas en crónicas que han procurado noticias fidedignas y puntuales, como la que refirió los hechos de armas de Suero de Quiñones y otros muchos caballeros<sup>15</sup>, entre otras.

Pero que digamos que *El Victorial* es una obra singular que está más próxima a lo que entendemos por novela, no debe de parecernos una sorpresa pues es el mismo Gutierre Díez de Games el que así nos lo confiesa en las primeras líneas de *El Victorial*, cuando nos avisa de la materia que iba a tratar su libro que era de la vida de los *cuatro príncipes que fueron mayores en el mundo, quién fueron, e de algunos otros brevemente, por exemplo a los buenos cavalleros e fidalgos que an de usar ofiçio de armas e arte de cavallería, trayendo a concordancia de fabla de un cavallero, al qual fin este libro fize* en la transcripción de Juan de Mata Carriazo, y en la que el término *fabla* aparece sin la **r** como sucede en el texto del manuscrito nº 17648 de la Biblioteca Nacional, que es el que utiliza, que lo hace del mismo modo que en la copia que transcribió Rafael Beltrán en su edición de *El Victorial*, la nº 5112 de la Real Academia de la Historia<sup>16</sup>.

Con lo que llegamos a plantearnos la primera pregunta, y que como tal no puede ser otra que si lo que nos está diciendo Gutierre Díez de Games en este párrafo de su libro es que cuando confiesa que lo va a hacer a *concordancia de fablar* nos está diciendo ya que lo va a

---

12 RUTH MORSE, «Medieval Biography: History as a branch of Literature», en *Modern Language Review*, LXXX, abril, 1985, pp. 257 y ss.

13 R. B. TATE, *Ensayos sobre...* Opus cit. José L. Romero, «Sobre biografía española del siglo XV y los ideales de vida», en *Cuadernos de Historia de España*, 1944, pp. 115 y ss.

14 RAFAEL BELTRÁN LLAVADOR, Madrid, 1994.

15 Ver PEDRO RODRIGUEZ DE LUNA, *El passo honroso de Suero de Quiñones*, Edición de Amancio Labandeira Fernández, Madrid, 1977. Pedro Carrillo Huete, *Crónica del Alconero de Juan II*, Edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1946. Lope de Barrientos, *Refundición de la Crónica del Alconero*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940... Ver Martín de Riquer, *caballeros andantes españoles*, Madrid, 1967

16 Edición de JUAN DE MATA CARRIAZO, *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*, Madrid, 1940. En el mismo *proemio* utiliza Díez de Games el verbo en la frase *fablar berdad*. Ver J. Corominas-J. A. Pascual, *Diccionario Crítico-Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, 1989. Vol. G-MA, pp. 296 y ss.

hacer a *condición de fábular*, pues no es otro el significado que tiene el término, *fablar*, en dicha frase, que, como palabra procedente del latín es lo que significaba en el siglo XV, en su acepción de «conversación sin garantía histórica», ya que no se trata del infinitivo *hablar*, y menos aun del postverbal de *hablar*, como se hace en nuestros días del mismo modo que en aquellos pues como tal forma verbal se utilizaba en el significado de *decir*.

Y por otro lado, para situarnos ante la verdadera intención del autor debemos comprender, sin duda ninguna, que Gutierre Díez de Gamez no pretendió escribir ninguna *Crónica* al uso de épocas anteriores o de la suya, sino algo muy diferente. Si tenemos en cuenta que el título que colocó al frente de su libro fue el de *El Victorial* y no el de *Crónica*, la cosa se aclara bastante, como ya señaló Rafael Beltrán al ocuparse del título<sup>17</sup>, error inicial debido al historiador ilustrado Eugenio de Llagudo y Amírola cuando publicó este libro en parte al tener en cuenta lo que él juzgó acorde con lo que debía ser su contenido histórico y despreciando lo que le pareció literario, lo que le permitió meterlo de rondón en la colección de *crónicas* que salieron de la editorial Sancha en 1782.

Cuando en 1867 los Conde de Circourt y Puymaigre editaron el libro en francés hicieron acompañar a su título el de *crónica*, para consolidarse en la traducción inglesa de Joan Evans de 1928, y casi perpetuarse hasta nuestros días en la edición de Juan de Mata Carriazo de 1940. Pero es que ni el mismo Pero Niño, en su testamento, se refirió al libro como *mi historia* con lo que de sentido abierto tiene esta palabra. Efectivamente, *El Victorial* no es una *crónica*, y sí una biografía literaria que como tal tiene mucho más de literaria que de biografía pues no debe confundirnos el hecho incuestionable de los datos que en el libro se aportan referidos a la vida de un personaje histórico, aunque difieran significativamente si se los compara con los aportados por Vargas Ponce en su libro titulado *Vida de D. Pedro Niño*<sup>18</sup> y Angel González Palencia<sup>19</sup>, ni el fondo histórico sacado en ocasiones de crónicas, un medio y no un fin, silenciadas, cuando se creyó oportuno por considerarlas dignas de ser dejadas a un lado para que no entorpeciesen la tesis defendida, o a la hora de sostener la trama.

Por eso es necesario que al hacer frente al contenido de *El Victorial* debemos asumir el hecho que estamos ante un libro que es plenamente literario y que debió ser escrito después de que su autor conociese numerosos ejemplos que se habían dado con profusión en algunos países europeos, sobre todo en Francia e Inglaterra, como fueron los *poemas caballerescos*, hijos naturales de la épica, y como tales obras póstumas, y de los que algunos de ellos han pasado a quedar dispuestos en el amplio cuerpo que recoge las llamadas *biografías caballeres*, como *L'histoire de Guillaume le Maréchal*, del siglo XIII, sin duda el más conocido, junto a otros que hemos hecho mención anteriormente, y a los que tendríamos que añadir los *romans* del ciclo del rey Arturo.

Por eso debemos fijarnos en su contenido y sobre todo cómo está éste dispuesto y cómo está referido, pues es significativo que la biografía de don Pero Niño se inicie con la descripción de su niñez, lo que la separa, en lo que podemos considerar una posición esclarecedora, de la *crónica*, y la aproxima, de manera demostrativa a la historia mítica, aparte de que al

---

17 RAFAEL BELTRÁN LLAVADOR, Edición de *El Victorial*, Opus cit., p. 60.

18 J. VARGAS PONCE, *Vida de D. Pedro Niño*, Madrid, 1807

19 A. GONZÁLEZ PALENCIA, «Don Pedro Niño y el condado de Buelna», en *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, XVIII, (1932), pp. 105 y ss.



referirse su infancia y la educación que recibe no falten los augurios favorables como el que hizo al verle un hombre italiano que pasaba a Santiago y que le llevó a decir a su madre que su hijo, por las armas, habría de subir a grande estado y ser muy honrado caballero. A lo que pronto hay que añadir una descripción que lo idealiza en todos los sentidos, así como su destreza y habilidad en deportes y en el uso de las armas, y en el aprendizaje de las enseñanzas religiosas y en los principios que dicta la caballería, espejo en que habría de mirarse durante toda su vida. Y junto a todo ello se suceden los más diferentes y caracterizados, y arquetípicos episodios de origen folklórico en los que demuestra el grado alcanzado en su preparación, lo que le lleva a que sea armado caballero.

Su vida es una permanente aventura, una *queste*, que se inicia con el viaje por mar donde lucha con los corsarios, y por tierras de Berbería, para proseguir en continuadas luchas contra los franceses e ingleses.... hasta el regreso a Castilla. Y junto a sus aventuras está la personalidad del caballero sobrecargado de virtudes pues en él se encierran las cuatro que observa celosamente, y sus amores aparentemente alejados del estereotipo del *amour courtois*, y digo aparentemente, pues en ellos, a poco que se sienta no faltan los acordes que hacen que sintonicen en sus líneas generales con las pautas que gobernaban las relaciones dama-caballero tal como las encontramos en la literatura de los *romans*. Y al lado de los hechos del caballero Pero Niño, arropándolos, no faltan referencias bíblicas e historias fabulosas como las del gran Alejandro, Julio César, Salomón, Nabucodonosor.... la historia sagrada con el episodio de la huida a Egipto de la Sagrada Familia sacada de los *Evangelios apócrifos*, la historia de los orígenes de Inglaterra siguiendo a Geoffrey de Monmouth cuando se refiere a Bruto, y los amores del caballero con Dorotea, según han afirmado algunos historiadores, o la del comportamiento de don Rodrigo al abrir la cueva de Hercules en Toledo, que fueron narrados en una versión del *Roman de Brut* de Wace que no nos ha llegado. Leyendas como la de la doncella de las manos cortadas que tanto corrió durante la Edad Media.... y todo ello encerrado en un paisaje propio de los relatos de ficción donde los elementos de ésta se siguen de modo semejante al modo que fueron utilizados en las novelas de caballería, como los bosque e islas en que suceden hechos maravillosos a los que no son ajenos la presencia de animales fantásticos como sierpes, dragones, gigantes, monstruos, peces extraños como el peje rey, o elba marina etc. o desiertos en los que Dios obra milagros al hacer desaparecer de los ojos de los enemigos a los cristianos para que ser descubiertos (XLVIII).

Y junto a este contenido *fabuloso* debemos hacer una referencia, aunque sea mínima, al modo en cómo nos son relatadas las aventuras vividas por Pero Niño, que en poco se diferencian del que empleó el autor del *Amadís* y que podemos percibir cuando se nos refiere el modo que los ingleses emplearon para dar muerte al pez llamado elba, una especie de serpiente que vivía en un lago.

«Adelantose el rey con una espada a manos, e dio una boz, e salió la selva. E la selva, de que lo vio tan çerca, saltó alta sobre el rey e tomole la cabeça con los dientes. El rey dio a la selva por el biente, e metióle el espada por el coraçon, e cayeron amos moertos, el rey e la selva»(LXXXIX)

El tono mítico domina la narración hasta el punto de hacer de ella algo que está completamente alejado del relato histórico de la *crónica*:

«Seyendo ya el capitán tornado de la Bebrbería, estando en cartajena, supo nuevas de un corsario que desamava mucho el rey su señor. Éste era Juan de Castrillo, que mataron. él e Pero Lopete, a Diego de Rojas, un hombre de grand estado e de linaje. Matáronle malamente, viniendo seguro por el camino. E era fecho cosario e andava por la mar rovando a cuantos podia con una galea que le diera Juan González de Morança, un natural de castilla que bivía en Napol. E el capitán supo que andavan en la costa de Aragón haciendo mucho mal. E partió luego e fuelos a buscar al cavo de Palos, e al cavo de Martín....» (XXXIX).

El alférez Gutierre Díez de Gamez, al comienzo de libro, nos dice que vio «todas las caballerías y buenas fazañas que él hizo», y el resultado de todo ello, asegura, situándose en una perspectiva épica, fue que no habrían podido ser cumplidas

«sí no fuese por Dios que le ayudara, non pudieran ser cumplidas por cuerpo de un hombre.. Ca él hiço algunas cosas en armas, por sí solo, que çien hombres no las pudieran acavar, segund que adelante veredes en algunos pasos señalados. E bien paresçio en él aber especial gracia de Dios, que en cuantas vatallas él fizo e en abenturas grandes a que él se puso, nunca volvió las espaldas, e nunca fue vençido él ni gente suya...(VIII).

Más que lo que había sucedido, más que lo que *ha sido* ante sus ojos, pues se declara testigo, el autor de *El Victorial* se muestra preocupado y movido por presentarnos una *realidad* sobre lo verosímil, sobre lo que también *ha podido ser*. Y es en este *poder ser*, en verdad un desarrollo de un juego en el que participa la memoria desde una desconfianza que la torna ambivalente pero no arbitraria pues en ella, lo sabe muy bien, reside el secreto sobre el que se levanta lo que, al final, ha de ser el relato que de este modo pasa a ser una obra artística como sucede, por ejemplo, en el ámbito de la pintura donde casi todo, o mejor, todo, descansa en un *poder ser*.

La realidad, siempre, es tomada en *El Victorial* desde unas limitaciones que son propias del hombre, pero también desde una facultad que llamamos imaginación que la transforma hasta presentarla como *ha podido ser*. Gutierre Díez de Games intuyó, casi llegó a saber, que la realidad sólo puede referirse desde una encrucijada en que la ésta no pasa de ser un referente, ni más ni menos, sólo eso, y como tal descansa en lo que *es* y sobre lo que *parece que es* al que participa de ella desde un yo contemplativo que pretende prenderla para depositarla en un presente eterno desde el que se torna presentativo, desde el que *es* presentativo, desde el que puede *volver* a ser presentativo, pues para que esa *realidad* pueda llegar a serlo, a poder serlo, únicamente se puede conseguir, como ya hemos apuntado, con la virtud del auxilio de la imaginación, esa facultad por la que los elementos que componen esa realidad pasan a recomponerse mostrándola diferente y fiel o infiel, a la vez, aunque ya bajo una expresividad luminosa y vivificadora que presenta ángulos marcados sobre perfiles coloristas y opacidades encontradas. Gutierre Díez de Games confió el conocimiento de la realidad a sus sentidos, entre los que figuraba su primera consecuencia, sobre la que se deposita todo, unas veces para recobrarlos y otras para perderlos, la facultad de la memoria, por la que podemos alcanzar ese estadio en que se hace presente de manera ineludible la imaginación que relaciona las imágenes, no que las crea de la nada, a que se ha reducido la realidad primera. El resultado es caer en el dominio de la ficción, y como tal fingimiento llegó a poder mostrar lo que era algo más que el mero testimonio desnudo.

Por otro lado podemos preguntarnos por qué aparece este libro en Castilla durante el siglo XV, y junto a ello, si también tiene algo que ver con la serie de biografías caballerescas que se escriben en Francia, concretamente con las aparecidas en la Corte de Borgoña durante ese mismo siglo, durante la Guerra de los Cien Años, cuyo final sucede en el año 1453, y que a su vez secundan una larga tradición en la que figuran en lugar destacado los *romans*, y que por ello no debemos contemplar como la aparición *ex abrupto* de un ideal caballeresco recuperado de tiempos que han quedado alejados, sino que es el resultado de una pervivencia manifiesta que lo hace ahora adaptándose a las circunstancias históricas del momento, y que se evidencian en las miniaturas que acompañan a los manuscritos que hacen clara referencia a una realidad tópica que se justifica por la demanda de un público que la considera necesaria. Es en ese momento, a mediados del siglo XV, cuando en Francia hay una resurrección del culto caballeresco en la perpetuación de su tradición por medio de un *laudatio*, aunque más que orientada hacia el individuo lo era hacia el grupo social al que éste pertenecía y que en aquel momento trataba de afianzarse dentro de los cambios sociales que durante aquel siglo se experimentaron.

Biografías como las de Guillaume le Maréchal, Bertrand du Guesclin, Jean II le Meingre, conocido por *Boucicau*, Jacquet de Lalaing y Gastón IV de Foix, etc., lo manifiestan claramente, y de igual manera lo hacen, así como, aunque con mucha menos fidelidad a la realidad histórica, las de Gilles de Chin, de Gullion de Trazegnies, de Louis de Gavre, (caballeros todos ellos pertenecientes a la Corte de Borgoña), etc., y en las que las críticas histórica, literaria y filológica, han profundizado en los últimos años sobre otros trabajos anteriores del siglo XIX que en muchas ocasiones sólo lo hicieron de pasada al considerarlas en más de una ocasión como obras de *interés limitado*<sup>20</sup>. Hoy, éstas biografías son consideradas más como relatos literarios frutos de la imaginación en los que las apoyaturas históricas que les sirven de soporte no tienen más valor que ser puntos de partida válidos.

Sin duda alguna las aventuras de Pero Niño, muerto en 1453, que suceden en Francia contra ingleses (toda la Segunda parte), así como las de Berbería, etc., secundan directamente las de estos caballeros aventureros franceses, hasta el punto de que hemos de verlas como su variante española.

Por todo ello este libro, más que una crónica particular, y más que una biografía literaria, debemos considerarlo como una obra de ficción que queda uniformado por una apariencia histórica, y con ello Gutierre Díez de Games presentó en España una novedad, una invención ingeniosa, algo que ya estaba abocado a ser casi una novela por lo que de novedad tenía, y que, en verdad, en poco se asociaba con ciertas alegorías, y con ello vislumbró, como fruto de su intuición, para confirmarlo, que la realidad del arte, que no es ni más realidad que la tangible, pero tampoco meno, sino otra realidad, y con ello, ni más verdad, sino otra verdad, y como tal y por todo ello, sin duda, más perdurable que su referente al separarse del tiempo que fluye y quedar en otro encantado. La realidad del arte, y ello lo salva, no se da en el tiempo lineal, en el tiempo histórico, sino en un *ahora* presentativo, un algo que ante todo es presente porque no participa del pasado ni del futuro, y que por ello tiene las posibilidades de permanecer, de ser eterno.

---

20 Ver ELISABETH GAUCHER, *La biographie chevaleresque. Typologie d'un genre (XIII-XV siècle)*. París, 1994.